

Guayaquil. Abril 18 del 2008

Señores:

SOCIOS DE ECUAPROSPERA S.A.

Ciudad -

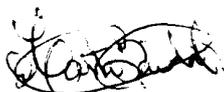
De mis consideraciones:

Es mi carácter de Comisario de LA COMPAÑIA ECUAPROSPERA S.A. De conformidad con la ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi INFORME anual correspondiente al ejercicio del 2007, que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2007. Certificando que existe conformidad entre dicho financiero y los registros de la Compañía.
2. La compañía dentro de su actividad, obtuvo movimiento financiero, dando una Perdida de \$ **8.647.34**
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.
4. Antes la revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas, que los libros registrados contables, etc., que llevo, concuerda con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,



MARTHA BAIDAL
Comisario

